



## BECA COLABORACIÓN INEF-UPM 2024/25

<p><b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF <b>SUBDIRECCIÓN/VICERRECTORADO:</b> Vicedecanato de Calidad, Internacionalización y Sostenibilidad</p>
<p><b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b> Identificación de la influencia Universitaria en los Deportistas de Alto Nivel (DAN) y Deportistas de Alto Rendimiento (DAR), Centro de Estudios Olímpicos (CEO). (CÓDIGO DAN/DAR/CEO)</p>
<p><b>1. RESUMEN</b> (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):</p> <p>Dentro de las labores propias de la atención a los estudiantes, existe un colectivo, cada vez mayor y con gran repercusión en la sociedad, como son los estudiantes universitarios deportistas de Alto Nivel. El deportista DAN, es la base del alto Rendimiento, y nos encontramos a muchos deportistas que son estudiantes universitarios en este nivel deportivo, e incluso que colaboran en campeonatos universitarios representando a la Universidad Politécnica de Madrid.</p> <p>Es necesario conocer con mayor profundidad su influencia y las necesidades que este colectivo de masas sociales desarrolla, tanto por su versión deportiva como por la implicación que supone la realización de estudios universitarios.</p> <p>Llevar a cabo estas funciones de estudio de colaboración con el Vicedecano de estudiantes a través de esta beca supondría la identificación del colectivo, para así poder diseñar una estrategia de futuro acorde con las necesidades de "Estudiante Universitario Deportista de Alto Nivel".</p> <p>Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CG 7. Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.</li><li>- CT 2. Trabajo en equipo.</li><li>- CT 3. Comunicación oral y escrita.</li></ul>
<p><b>2. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:</b> Dr. D. Jesús Oliván, Vicedecano de Calidad, encargado de la Oficina del DAN/DAR/CEO-INEF.</p>
<p><b>3. TAREAS A REALIZAR:</b></p> <p><b>Permanentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje tutelado en el uso y utilización de las redes sociales de los DAN/DAR con la intención de que el alumnado participante realice el seguimiento (conozca y comparta) del CV deportivo, y la actualidad de sus compañeros DEPORTISTAS.</li><li>• Aprendizaje tutelado del diseño de estudios de investigación relacionados con el perfil del alumnado DAN/DAR.</li><li>• Conocer los problemas planteados por los deportistas DAN/DAR, con la intención de aprender a diseñar una vida compatible con los estudios universitarios, y facilitar la vida académica de este colectivo *.</li><li>• Aprendizaje tutelado de la organización del Centro de Estudios Olímpicos del INEF y los proyectos que se pretenden desarrollar.</li></ul> <p><b>Eventuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en Actos, Jornadas de Puertas Abiertas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.</li></ul> <p>* Los/las estudiantes no podrán prestar atención al público en ventanilla, ni tener acceso a bases de datos de otros estudiantes o profesores y de ningún modo estarán al cargo de apertura o cierre de instalaciones de la universidad.</p>
<p><b>4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN:</b></p> <p>Horario que determinar según la disponibilidad del estudiante, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, horas de la beca: 275 horas.</p>
<p><b>5. REQUISITOS/ HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deportista en activo.</li><li>• Expediente Académico.</li><li>• Conocimiento del Plan de Estudios.</li><li>• Estudiante de Máster y/o Complementos de formación.</li></ul>



## BECA COLABORACIÓN INEF-UPM 2024/25

<p><b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF <b>VICEDECANATO/UNIDAD:</b> Vicedecanato de Investigación, Innovación y Doctorado</p>
<p><b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b> <i>Colaboración con Investigación y Relaciones Internacionales con Centros de Investigación.</i> (CÓDIGO: INVES)</p>
<p><b>1. RESUMEN</b> (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar): Adquirir experiencia en Relaciones Internacionales y en investigación. Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CG 1. Desarrollar y mostrar en su aplicación la capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento específico en ciencias de la actividad física y del deporte.</li><li>- CG 7. Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.</li><li>- CT 3. Comunicación oral y escrita</li></ul>
<p><b>2. RESPONSABLE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:</b> Dra. Dña. Amelia Ferro, Vicedecana de Investigación, innovación y Doctorado.</p>
<p><b>3. TAREAS A REALIZAR:</b></p> <p><b>Permanentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje tutelado del planteamiento y desarrollo de investigaciones en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</li><li>• Aprendizaje tutelado de búsqueda en Red de convocatorias y de convenios con Centros con los que exista colaboración; con la intención de formar al alumno en conocimiento de los procedimientos que abren las vías de la investigación.</li></ul> <p><b>Eventuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en Actos, Jornadas de Puertas Abiertas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.</li></ul> <p>* Los/las estudiantes no podrán prestar atención al público en ventanilla, ni tener acceso a bases de datos de otros estudiantes o profesores y de ningún modo estarán al cargo de apertura o cierre de instalaciones de la universidad.</p>
<p><b>4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:</b> Horario por determinar según la disponibilidad del estudiante, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, horas de la beca: 275 horas. Colaboración en actos académicos de la Facultad.</p>
<p><b>5. REQUISITOS/ HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudiante de Máster y/o Complementos de formación.</li><li>• Expediente académico</li><li>• Conocimiento informático de programas para el tratamiento de datos.</li></ul>



## BECA COLABORACIÓN INEF-UPM 2024/25

<p><b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF <b>VICEDECANATO/UNIDAD:</b> Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas</p>
<p><b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b> <b>Multiformación: Colaboración en las actividades que se realizan en el Centro Deportivo INEF-UPM.</b> (CÓDIGO: MULTI)</p>
<p><b>1. RESUMEN</b> (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):</p> <p>A través de esta beca el estudiante podrá aprender cuáles son las actividades que se realizan en uno de los entornos más importantes de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte INEF, como es el Centro Deportivo. El estudiante, pasará ese periodo de tiempo aprendiendo de forma tutelada cómo se planifica, diseña y gestionan los principales servicios que se ofrecen.</p> <p>Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CG 3. Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo.</li><li>- CT 4. Utilización de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.</li></ul>
<p><b>2. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:</b> Dr. D. Juan Antonio Simón, Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF.</p>
<p><b>3. TAREAS POR REALIZAR:</b></p> <p><b>Permanentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje tutelado de las actividades de gestión y servicios que se ofrecen en el Centro Deportivo INEF-UPM. Conocer las necesidades de información y difusión, especialmente de redes sociales.</li></ul> <p><b>Eventuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en Actos, Jornadas de Puertas Abiertas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.</li></ul> <p>* Los/las estudiantes no podrán prestar atención al público en ventanilla, ni tener acceso a bases de datos de otros estudiantes o profesores y de ningún modo estarán al cargo de apertura o cierre de instalaciones de la universidad.</p>
<p><b>4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:</b></p> <p>Horario por determinar según la disponibilidad del estudiante, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, horas de la beca: 275 horas. Participación en actos académicos de la Facultad.</p>
<p><b>5. REQUISITOS/HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente académico.</li><li>• Estudiante de Máster y/o Complementos de formación/Doctorado.</li><li>• Haber participado como voluntario en eventos de la Facultad.</li></ul>



## BECA COLABORACIÓN INEF-UPM 2024/25

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF

**VICEDECANATO/UNIDAD:** Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Colaboración en las actividades que se realizan en los diferentes laboratorios de la Facultad. (CÓDIGO: LAB)

### 1. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

Como líneas generales del proyecto, el estudiante conocerá durante el periodo de disfrute de su beca de colaboración cada uno de los cuatro laboratorios que existen en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF (Biomecánica Deportiva, Fisiología del Esfuerzo, Análisis de la AFyD y Bioquímica). De esta forma, el estudiante podrá aprender qué características definen a cada laboratorio, qué actividades se realizan en su interior, así como su planificación e implementación.

Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:

- CT 4. Utilización de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
- CG 7. Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
- CT 2. Trabajo en equipo.
- CT 3. Comunicación oral y escrita.

### 2. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:

Dr. D. Carlos Alberto Cordente. Secretario del Departamento de Deportes.

### 3. TAREAS A REALIZAR:

#### Permanentes

- Aprendizaje tutelado de las diferentes actividades que se realizan en los laboratorios del INEF, las características que definen a cada uno de estos lugares, así como las tecnologías y materiales que se utilizan.
- Aprendizaje tutelado de los procesos de planificación, diseño e implementación de las diferentes investigaciones y servicios que se realizan y ofertan en cada uno de los laboratorios.

#### Eventuales

- Participar en Actos, Jornadas de Puertas Abiertas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

\* Los/las estudiantes no podrán prestar atención al público en ventanilla, ni tener acceso a bases de datos de otros estudiantes o profesores y de ningún modo estarán al cargo de apertura o cierre de instalaciones de la universidad.

### 4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

Horario por determinar según la disponibilidad del estudiante, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, horas de la beca: 275 horas. Colaboración en actos académicos de la Facultad.

### 5. REQUISITOS/HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles:

- Estudiante de Máster y/o Complementos de formación/Doctorado.
- Expediente académico.
- Conocimiento informático de programas para el tratamiento de datos.
- Haber participado como voluntario en eventos de la Facultad.



## BECA COLABORACIÓN INEF-UPM 2024/25

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF

**VICEDECANATO/UNIDAD:** Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Colaboración en la realización de actividades en la hora blanca de los estudiantes y coordinación de eventos del Centro.

(CÓDIGO: HOR-BLA)

### 1. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

Como líneas generales del proyecto se contemplan por una parte el desarrollo de las capacidades del estudiante relacionadas con la coordinación de la jornadas y actividades desarrolladas en el centro en la hora blanca y por otra parte el aprendizaje de la coordinación de actividades y eventos relacionados con el centro y los estudiantes.

Las competencias y habilidades por desarrollar están relacionadas con la coordinación de recursos humanos.

CG1. Desarrollar y mostrar en su aplicación la capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento específico en ciencias de la actividad física y del deporte.

CG 7. Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.

CT 3. Comunicación oral y escrita

CT 4. Utilización de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

### 2. RESPONSABLE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:

Dr. D. Juan Antonio Simón Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas.

### 3. TAREAS A REALIZAR:

#### Permanentes:

- Aprendizaje tutelado en la planificación, organización, diseño y difusión de actividades prácticas y de información de la facultad (INEF) durante la llamada Hora Blanca.
- Aprendizaje de las estrategias y procesos de difusión y comunicación de actividades teórico-prácticas durante la hora blanca.

#### Eventuales:

- Participación en Actos, Jornadas de Puertas Abiertas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Colaboración en la visita al centro.

\* Los/las estudiantes no podrán prestar atención al público en ventanilla, ni tener acceso a bases de datos de otros estudiantes o profesores y de ningún modo estarán al cargo de apertura o cierre de instalaciones de la universidad.

### 4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

Horario por determinar según la disponibilidad del estudiante, 11 horas semanales. Total, horas de la beca: 275 horas.

### 5. REQUISITOS/HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles.

- Haber participado como voluntario en eventos de la Facultad.
- Expediente académico.
- Conocimiento informático de programas para el tratamiento de datos.



## BECA COLABORACIÓN INEF-UPM 2024/25

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF

**VICEDECANATO/UNIDAD:** Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Colaboración en el mantenimiento y control del material específico y técnico en las actividades de medio natural y de montañismo. (CÓDIGO: MED-NAT)

**1. RESUMEN** (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

Desarrollo de competencias de gestión, verificación y control, tanto de las especificaciones técnicas como de las certificaciones legales del material específico requerido en las actividades de medio natural y la montaña. Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:

- CG 1. Desarrollar y mostrar en su aplicación la capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento específico en ciencias de la actividad física y del deporte.
- CG 7. Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
- CT 3. Comunicación oral y escrita.

**2. RESPONSABLE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:** Dr. D. Vicente F. Gómez Encinas, Decano de la Facultad

**3. TAREAS A REALIZAR:**

**Permanentes:**

- Aprendizaje tutelado de la planificación y desarrollo de sistemas de control en los materiales técnicos, EPI's y que necesitan revisiones periódicas y están regulados por certificaciones del fabricante para el área de medio natural y montaña.
- Aprendizaje tutelado en la planificación, organización, asesoramiento y difusión de actividades en el medio natural y la montaña.

**Eventuales:**

- Participar en Actos, Jornadas de Puertas Abiertas, Prácticas y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

\* Los/las estudiantes no podrán prestar atención al público en ventanilla, ni tener acceso a bases de datos de otros estudiantes o profesores y de ningún modo estarán al cargo de apertura o cierre de instalaciones de la universidad.

**4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:**

Horario por determinar según la disponibilidad del estudiante, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, de horas de la beca: 275 horas. Colaboración en actos académicos de la Facultad.

**5. REQUISITOS/ HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles:**

- Haber cursado previamente las asignaturas de medio natural y montañismo.
- Expediente académico
- Conocimiento informático de programas para el tratamiento de datos.



## BECA COLABORACIÓN INEF-UPM 2024/25

<p><b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF <b>VICEDECANATO/UNIDAD:</b> Vicedecanato de Investigación, Innovación y Doctorado</p>
<p><b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b> Colaboración en el Proyecto: Seminario Deporte y Mujer (CÓDIGO: DEP-MUJ)</p>
<p><b>1. RESUMEN</b> (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar): Adquirir experiencia en investigación sobre gestión y coordinación de las acciones encaminadas al desarrollo de proyectos de investigación mujer y deporte y la difusión científica de los resultados.</p> <p>Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CG 3. Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo.</li><li>- CG 6. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li><li>- CT 4. Utilización de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.</li><li>- CT 2. Trabajo en equipo.</li></ul>
<p><b>2. RESPONSABLE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:</b> Dra. Dña. Amelia Ferro, Vicedecana de Investigación, innovación y Doctorado.</p>
<p><b>3. TAREAS A REALIZAR:</b></p> <p><b>Permanentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje tutelado del planteamiento y desarrollo de investigaciones en el ámbito del Deporte y la Mujer.</li><li>• Aprendizaje tutelado de búsqueda de Red de convocatorias y de convenios con Centros con los que exista colaboración, con la intención de formar al alumno en conocimiento de los procedimientos que abren las vías de la investigación en Mujer y Deporte.</li></ul> <p><b>Eventuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en Actos, Jornadas de Puertas Abiertas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.</li></ul> <p>* Los/las estudiantes no podrán prestar atención al público en ventanilla, ni tener acceso a bases de datos de otros estudiantes o profesores y de ningún modo estarán al cargo de apertura o cierre de instalaciones de la universidad.</p>
<p><b>4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:</b></p> <p>Horario por determinar según la disponibilidad del estudiante, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, horas de la beca: 275 horas. Colaboración en actos académicos de la Facultad.</p>
<p><b>5. REQUISITOS/ HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudiante de Máster y/o Complementos de formación/Doctorado.</li><li>• Expediente académico</li><li>• Conocimiento informático de programas para el tratamiento de datos.</li></ul>